28 NOV. 2014
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. CARMEN VÉPEZ GARAY
FEDATARIA
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Resolución Directoral

N° 003 -2014-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU

Lima, 28 NOV. 2014

Visto, el Certificado de Inscripción expedido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, que precisa que el Documento Nacional de Identidad – D.N.I. con N° 42202842 emitido a nombre de Churchill Bruce Orellana Rengifo, se encuentra cancelado por Resolución General N° 4429-2014/GRI/SGDI/RENIEC.

Considerando:

Que, en sesión del Comité de Registro del Agente Inmobiliario de fecha 09 de octubre de 2013, se otorgó el Código de Registro PN-4131 a nombre de Churchill Bruce Orellana Rengifo, quien presentó copia del D.N.I. N° 42202842 con el cual se identificó, cuya presentación es un requisito para la inscripción establecido en el Reglamento de la Ley N° 29080, Ley de creación del Registro del Agente Inmobiliario del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2008-VIVIENDA;

Que, en la misma sesión del citado Comité, se otorgó el Código de Registro PJ-0686 a la empresa CHURCHILL SCHWARTZ INMOBILIARY S.A.C., en cuyo expediente se presentó por ser un requisito señalado en el mismo Reglamento la partida registral respectiva, donde se señala como Gerente General a Churchill Bruce Orellana Rengifo, identificado con D.N.I. N° 42202842;

Que, de acuerdo al Certificado de Inscripción expedido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, con Resolución General N° 4429-2014/GRI/SGDI/RENIEC se canceló el D.N.I. otorgado a Churchill Bruce Orellana Rengifo;

Que, por tanto no existe en la actualidad una persona identificada como Churchill Bruce Orellana Rengifo con D.N.I. N° 42202842, a la cual se le otorgó el Código de Registro PN-4131; y que en el trámite de solicitud de código de registro de la empresa Churchill Schwartz S.A.C. fue presentada como Gerente General de la misma con esos mismos datos de identificación, por lo que no puede ejercer la representación legal de ésta;

Que, de conformidad con la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y con el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Dirección General de Políticas y Reg. de Vivienda
V°B°
M.V.C.S.

28 NOV. 2014
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. CARMEN VEPEZ GARAY
FEDATARIA
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Cancelar el Código de Registro PN-4131 otorgado a la persona identificada como Churchill Bruce Rengifo Orellana con D.N.I. N° 42202842, por los motivos expuestos en los considerando de la presente resolución.

Artículo 2°.- Cancelar el Código de Registro PJ-0686 otorgado a la empresa Churchill Schwartz Inmobiliary S.A.C., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese

Arq. LUIS O. TAGLE PIZARRO
Director General
Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

RELACION DE AGENTES INMOBILIARIOS REGISTROS - Google Chrome

perseo.vivienda.gob.pe:8081/modulos/Enlaces/DNV/AgentesInmobiliarios.aspx

BUSCAR POR NOMBRE

orellana rengifo

REGISTRO: PN-4131

NOMBRE: CHURCHILL BRUCE ORELLANA RENGIFO

DNI: 42202842

DIRECCIÓN: Jr. Daniel Alcides Carrion N° 202 C, 3er Piso, Urb. Primavera, San Borja

CORREO: gestor.cx@gmail.com

ESTADO: INSCRIPCION ANULADA (RD N° 008-2015-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU DEL 03/07/2015

RETORNAR

RELACION DE AGENTES INMOBILIARIOS REGISTROS - Google Chrome

perseo.vivienda.gob.pe:8081/modulos/Enlaces/DNV/AgentesInmobiliarios.aspx

BUSCAR POR NOMBRE

CHURCHILL SCHWARTZ INMOBILIARY SAC

REGISTRO: PJ-0686

NOMBRE: CHURCHILL SCHWARTZ INMOBILIARY SAC

DIRECCIÓN: Jr. Daniel Alcides Carrion N° 202, San Borja

CORREO: infor@chsinmobiliariay.com.pe

ESTADO: VIGENTE

RETORNAR